

ORIGINAL

N° INT. 210213
DEPARTAMENTO TECNICO
OFICINA DE LICITACIONES Y COSTOS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO

LA SIGUIENTE:

3475 -1

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

TEMUCO, 29 OCT. 2018

VISTOS:

- a) La Resolución Nº 3126 de fecha 02/10/2018, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública para la ejecución de las obras "EJECUCION DE OBRAS DE EXTENSION RED DE AGUA POTABLE Y RED DE COLECTORES AGUAS SERVIDAS – LOTEO SAN ANDRES 2 MACRO SECTOR PEDRO DE VALDIVIA;
- El D.S. Nº 236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- c) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo Nº 250 que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones;
- d) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL Nº 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- e) La Resolución Nº 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República;
- f) El D.L. Nº 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento
 Orgánico de los SERVIU;
- g) El Decreto (TRA) Nº 272/50/2018 de fecha 30/07/2018, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Véliz, como Director del SERVIU Región de La Araucanía;

CONSIDERANDO:

1. El Resuelvo Nº 2 de la Resolución Nº 3126 de fecha 02/10/2018, que designan a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento Técnico o Director del SERVIU Región de la Araucanía previo a la apertura de la presente licitación, Dicto la siguiente:

RESOLUCION

DESÍGNASE como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en las siguientes 1. licitaciones, a los siguientes funcionarios que se detallan:

ID N°	CONTRATO	NOMBRE FUNCIONARIO	PROFESION
712307-103-LR18	"EJECUCION DE OBRAS DE EXTENSION RED DE AGUA POTABLE Y RED DE COLECTORES AGUAS SERVIDAS – LOTEO SAN ANDRES 2 MACRO SECTOR PEDRO DE VALDIVIA"	Karina España Koock; RUT: 15.259.562-K (Presidente Comisión)	Ingeniero Constructor
		Edgardo Piffaut Zuñiga; RUT: 16.966.319-K (Secretario Comisión)	Ingeniero Civil
		Felipe Echeverría Rodriguez; RUT:17.213.727-K (Integrante Comisión)	Ingeniero Civil Industria

Esta Comisión evaluadora podrá requerir las asesorías y antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl

Transcribir a: 1. DIRECCIÓN.

2. DEPTO. TÉCNICO. OFICINA DE LICITACIONES Y COSTOS.

3. INTEGRANTES COMISION: Sra. Karina España Koock Sr. Edgardo Piffaut Zuñiga Sr. Felipe Echeverría Rodriguez

DEPARTAMENTO

TECNICO

4. OFICINA DE PARTES

HUGO CRUZ VELIZ ARQUITECTO

DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Myriam Belmar Tezo MINISTRO DE FE (S)